

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4734** *CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) PMUS & CIVIL, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles (el "RDL 5/ 2023"), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Cps Infraestructuras Movilidad y Medio Ambiente, S.L. (la "Sociedad Absorbente") celebrada el 3 de agosto de 2026, acordó, por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de su sociedad íntegramente participada Pmus & Civil, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), la cual se extingue sin liquidación, con entera transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, adoptándose este acuerdo en los mismos términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito con fecha 30 de junio de 2026 por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del RDL 5/2023, el acuerdo se adopta sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto común de fusión, salvo por lo referido al informe destinado a los trabajadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a ejercitar las acciones previstas en el artículo 13.1 del RDL 5/ 2023 en el plazo de un mes a contar a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia, 5 de agosto de 2026.- Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente y representante persona física del Administrador Único persona jurídica de la Sociedad Absorbida, D. Gonzalo López Beltrán.

ID: A260035722-1